

436

437
435

----- ACUERDO DE INICIO DE EXHORTO.-----

- - - EN LA CIUDAD DE COLIMA, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:30 (ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS), DEL DÍA 02 DOS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2009, DOS MIL NUEVE.-

- - - **TÉNGASE:** Por recibido el oficio SPP/0587/2009, signado por el C. LIC.

[REDACTED] quien en su carácter de Subdelegado de Procedimientos Penales en la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de Colima, remite el oficio exhortatorio numero SIEDO/UEITA/1895/2009, de fecha 23 veintitrés del mes de Febrero del año 2009, suscrito por el LIC. [REDACTED]

Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, a través del cual, requiere la práctica de diligencias solicitadas en el oficio en mención, por lo cual deberá dar inicio al expediente EXHORTO 008/2009, y una vez desahogado el mismo devolverlo a su lugar de origen, lo anterior relacionado con el expediente AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.-----

- En razón de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 y 102 Constitucionales, 1 y 2º. Fracción II, III, IV, VI, X, XI, 6, 15, 16, 33, 34, 35, 36, 38, 44, 45, y 46 y demás relativos del Código de Procedimientos Penales; 2 Fracción V, de la ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 3º, 5º, Fracción IV y 17 Fracción I, de su Reglamento, en este acto se ORDENA:-----

----- **INICIESE:** El Exhorto EXH/PGR/COL/COL-I/08/2009, que tiene como referencia la averiguación previa número AP /PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 y con fundamento en el Artículo 2 Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, hágase el registro en el libro de Gobierno y demás libros de control que se llevan en estas oficinas y practíquense las siguientes diligencias:-----

- - - PRIMERO: Gírese atento oficio a la Subsede de esta Delegación Estatal de la Procuraduría General de la Republica, con sede en el municipio de

MESA 26

DE LA REPUBLICA
EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
Y
TRAFFICO DE ARMAS
DE DERECHOS HUMANOS
EL DELINCUENTE
COMUNIDAD
MESA 26
SAP



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Manzanillo, Colima y en el municipio de Tecoman, Colima, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de Marzo de 1952 y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA, con fecha de nacimiento 10 de Noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.-----

SEGUNDO.- Gírese atento oficio al Director del Registro Civil del Estado de Colima así como de los Municipios que lo conforman, a fin de solicitarle y obtener cualquier antecedente registral y actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.-----

TERCERO.- Gírese atento oficio al Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales del Estado, a fin de solicitarle y obtener información referente a cualquier inmueble o comercio registrado a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.-----

CUARTO.- Gírese atento oficio al C. Procurador General de Justicia del Estado de Colima, a fin de conocer si existen antecedentes de Averiguación Previa, Actas Circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYEZ AMAYA.-----

QUINTO.- Gírese atento oficio a la Dirección General de Transporte de esta ciudad capital de Colima, y a la Dirección de Transito de todos de los Municipios que conforman el Estado, a fin de solicitar y conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o



PERHO-PT
REGISTRACION
CATASTROS
MUNICIPALES

DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y ENERGIA
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCION DE BUSQUEDA Y RESCATE DE DESAPARECIDOS
SA 26

437

438
436



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.-----

- - - SEXTO.- Gírese oficio al Jefe Regional de la Agencia Federal de Investigación con sede en esta Ciudad, a fin de que designe elementos a su digno mando y procedan a ubicar en Hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA, así como solicitarle información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición -----

- - - SEPTIMO.- Practíquense cuantas diligencias sean necesarias. Para el debido cumplimiento del mandamiento ministerial -----

C U M P L A S E -----

- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL C. LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA DE AVERIGUACIONES PREVIAS EN LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DEPENDIENTE DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL ESTADO DE COLIMA, QUIEN ACTUA LEGALMENTE CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-DAMOS FE-----



T. DE A.

T. DE A.

[REDACTED]

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
RACION
NES PREVIAS
1

DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA
GENERAL DE LA
AGENCIA
DE INVESTIGACION
TRAFICANTES DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
AGENCIA DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS
A 26



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A
LA COMUNIDAD.
AGENCIA DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS
A 26

[REDACTED]

438

439

437



GOBIERNO DE LA REPUBLICA
 DELEGACION ESTATAL COLIMA
 SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES
 OFICIO SPP/0587/2009
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO
 Y TRAFICO DE ARMAS



440
438

PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA



ASUNTO: Se inicie exhorto.

Colima, Col., a 02 de Marzo de 2009.

[REDACTED]
 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
 INT. AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
 PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 y 102, Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1º., y 11 inciso d) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 6, 12, fracción IV, VII y 78 párrafo Segundo de su Reglamento, en cumplimiento de las superiores instrucciones del C. Licenciado [REDACTED] de la Institución, remito anexo al presente para una inmediata referencia, el oficio exhortatorio folio SIEDO/UEITA/1895/2009, del Fiscal de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, adjuntando fotografías en dos fojas útiles, de personas desaparecidas, relacionadas con el expediente de Averiguación Previa PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

En merito de lo anterior, se le instruye en el ámbito de sus facultades y atribuciones, dar inicio al expediente de Exhorto 008/2009, y una vez desahogadas las diligencias solicitadas, sea devuelto a su lugar de origen informando al suscrito de su cumplimiento.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL C. SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES



DELEGACION GENERAL LIC. [REDACTED]
 SUBDELEGACION GENERAL LIC. [REDACTED]
 PROCEDIMIENTOS PENALES
 DE DERECHOS HUMANOS
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

[REDACTED] delegado Estatal.- Para su superior conocimiento y en atención a su diverso
 DEC/526/09. Edificio AMPF TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS.- Para su conocimiento.

CGRR/rev.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
 DESAPARECIDAS
 SA 26

Libto. General Marcelino Garcia Barragán s/n Km. 3.350 Col. Santa Amalia, Colima, col. C.P 28048
 Tel. 01 (312) 316 09 13 fax. 01 (312) 316 0942 www.pgr.gob.mx, dirección sppcol@pgr.gob.mx



RECIBIDO
 Y SE
 AD.
 DE BÚSQUEDA
 DESAPARECIDAS

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

P.G.R. "COLIMA"
RECIBIDO
SUBDELEGACION GENERAL
DE PROCEDIMIENTOS PENALES
Fecha: 02/03/09
Hora: 18:45 hrs
Firma: Cindy

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



440
441
439

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/1895/2009.

Asunto: Se solicita práctica de diligencias vía exhorto con carácter de muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.

Defegado de la Procuraduría General de la
República en el Estado de Colima.
Colima, Col.

OFICIO PÚBLICO

F. ACION Lic. Hernández:

DE S. PREVIAS

A 1

Aprovechando el medio para saludarlo, me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7° y 8° de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción II, 3°, 45, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

- Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.
- Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

RECIBIDO
DELEGACION ESTADAL COLIMA
FECHA: 27/Febr09
HORA: 12:33
FIRMA: Desire

DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA
GENERAL DE LA
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE
TERRORISMO, ACOPIO Y
TRAFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y SERVICIOS LEGALES
30
DE D...
AREC...

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

442

440

registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

- d) Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- e) Se gire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehiculos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- f) Se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".
El C. Agente del Ministerio Público de la Federación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

DE DERECHOS HUMANOS
TITULO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.

Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O. Para su superior conocimiento. Presente.

DE DERECHOS HUMANOS
TITULO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
SA 26

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx



DE DERECHOS HUMANOS
TITULO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

442

~~443~~
447



MINISTERIO PÚBLICO
A FEDERACION
ACIONES PREVIAS
A 1

Gabriel Alberto Cruz Sánchez o
Raymundo Rivera Bravo, alias
Antonio Montaña Torres con
fecha de nacimiento 24 de
marzo de 1952

DE LA REPUBLICA
SOCIALIZACION Y
LINGÜENJA
A INVESTIGACION
RAZONABLES

DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
MUNIDAD.
IZADA DE BÚSQUEDA
DESAPARECIDAS

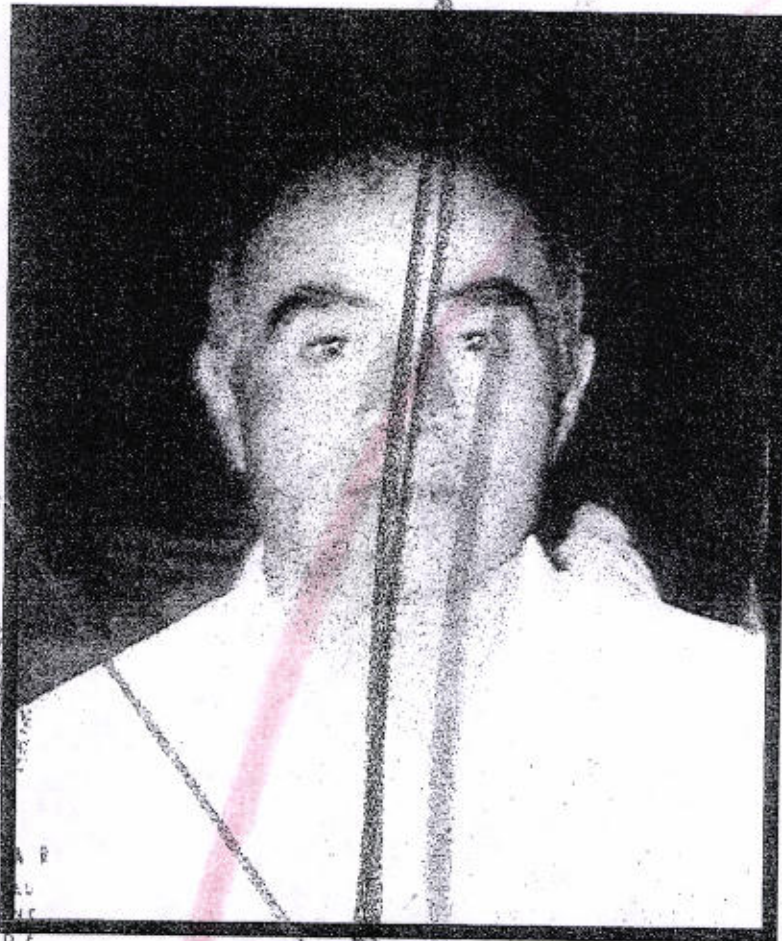


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
ROBOS Y TRAFICO DE ARMAS



RECIBIDO
Y SERVICIO
D.
DE BÚSQUEDA
RAZONABLES

443
444
942



LA REPUBLICA
PUBERCO
ACION DE
PREVIAS
EN DEL
ANIZADO
SPECIALIZA
DE SECU

EDMUNDO O ANDRES REYES AMAYA

DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL 2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA

Edad: 57 años.

Estatura: 1.58 de estatura, Peso: 65 kg.

Descripción física: calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo sin lunar en la espalda, mancha café, pequeños nodulitos (bolitas) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro medio corto de las patillas, barba partida.

Signos particulares: Usa ocasionalmente lentes para leer, mancha de nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.

Estudios: Secundaria

Ocupación: Comerciante.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
SA 26



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO,
COMERCIO Y TRAFICO DE ARMAS

OFICIO N°387/2009.

DELEGACION ESTATAL COLIMA.
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES.
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.
EXPEDIENTE: EXH./PGR/COL/COL-I/008/2009.



PGR

444
445
443

ASUNTO: SE INFORMA INICIO DE EXHORTO.
COLIMA, COLIMA. A 02 DE MARZO DE 2009.

DELEGADO ESTATAL DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA
EDIFICIO

Informo a Usted, que con esta fecha se dio inicio en esta a mi cargo el
EXHORTO con los siguientes datos.

EXHORTO:	EXH/PGR/COL/COL-I/008/2009.
REMITE:	[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada. Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas
INICIO:	02 DE MARZO DE 2009. 11:30 HRS.

DELEGACION ESTATAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
DELINCUENCIA ORGANIZADA
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.

[REDACTED] SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DE ESTA
DELEGACION ESTATAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. FIN.- SUPERIOR
CONOCIMIENTO.

DELEGACION ESTATAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
DELINCUENCIA ORGANIZADA
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS
SERVICIOS A LA
BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDOS

OFICIO N° 474/2009.
DELEGACION ESTATAL COLIMA.
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES.
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.
EXPEDIENTE: EXH./PGR/COL/COL-I/08/2009.



445
446

444

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN
(CON CARÁCTER DE URGENTE).

COLIMA, COL. A 20 DE MARZO DE 2009.

C. DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN
DE TRANSPORTES DEL ESTADO DE COLIMA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a mi Acuerdo Ministerial dictado dentro de los autos de la Indagatoria al rubro anotada y en apoyo a las labores de esta Representación Social de la Federación y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 160, 168, 180, 206, 208 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 Fracción I, inciso a), y demás relativos de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Solicito a usted de la manera mas atenta que sus apreciables y distinguidas instrucciones a quien corresponda a efecto de que con CARÁCTER DE URGENTE informe a esta Agencia Investigadora lo siguiente:

1 PUBLICO

IN

PREVIAS

- SI EXISTE DENTRO DE LA BASE DE DATOS CON LA QUE SE CUENTA LA DIRECCIÓN A SU CARGO, LICENCIAS DE MANEJO, VEHICULOS, MULTAS DE TRANSITO U OTRO DATO, A NOMBRE DE GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ y/o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, asi como de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA. DEBIENDO SOLICITAR A SU VEZ INFORMACIÓN A LAS DIRECCIONES DE TRANSITO Y VIALIDAD DE LOS DE MAS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y REMITIR LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Solicitándole que de ser afirmativa la petición sea remitida a esta Representación Social por ser necesaria para la integración de la indagatoria en que se actúa.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA DE AVERIGUACIONES PREVIAS.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
DE AVERIGUACIONES PREVIAS
MESA 1

JESAPARET

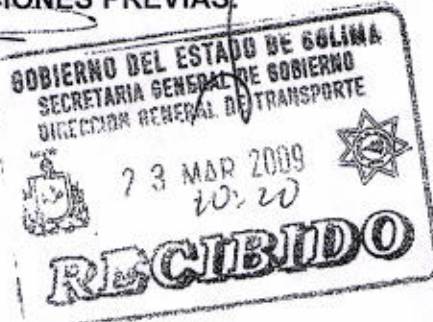
SA



DIRECCIÓN GENERAL DE
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS
AL CIUDADANO

DE BÚSCADA
DE PREVIAS

108





EXH/PGR/COL/COL-I/008/2009

446
447
443

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTO.-----

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, A 14 CATORCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE.-----

TENGASE: Por recibido el escrito de esta misma fecha firmado por el C. [redacted] en su carácter de Director General de Transporte y Seguridad Vial en el Estado de Colima, con numero de Oficio GEC/PE/SGG/DGTySV-0507/2009, en el cual se informa que no existe registro alguno de los mencionados, el cual consta en una foja útil en original, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

PRIMERO.- Agréguese a los autos de la presente indagatoria, los documentos anteriormente descritos, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar en terminos de los Artículos 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

SEGUNDO.- Cítese al apoderado legal de la Comisión Federal de Electricidad, Licenciado [redacted] ratificar su escrito de esta misma fecha.-----

----- CUMPLASE -----

Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.-----

----- DAMOS FE -----

Testigo de asistencia:
[redacted]

[Handwritten signature]

Testigo de asistencia:
[redacted]
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ACIONES PREVIAS
MESA 1

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION DEL ESTADO DE COLIMA
CARRILLO DE LA ROSA
CALLE DE LA UNIDAD
C.P. 28000
TEL: 01 (52) 31 1 23 12 34 56 78 90
FAX: 01 (52) 31 1 23 12 34 56 78 90

DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.

IZADA DE ENCUENTRO
DESARROLLO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION DEL ESTADO DE COLIMA

DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.

DE BÚSQUEDA
DECEJAS



PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
 Dirección General del Transporte
 y de la Seguridad Vial



447
 448
 496

Of. No. GEC/PE/SGG/DGTySV-0507/2009

14/04/09
 fuel

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
 TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA DE
 AVERIGUACIONES PREVIAS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 COLIMA, COL.**

Con relación a su oficio número 474/2009, expediente: EXH./PGR/COL/COL-I/08/2009, de fecha 20 de marzo del año corriente, mediante el cual solicita información relativa a posibles registros a nombre de los CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTAÑO TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA, ANDRES REYES AMAYA y ANDRES REYEZ AMAYA, me permito comunicarle que según búsqueda efectuada en el Registro Estatal Vehicular y en los Archivos del Departamento de Licencias de esta dependencia, no existe registro alguno de los mencionados.

Sin otro particular los saludo cordialmente.

ATE NTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Colima, Col., 07 de abril de 2009

**EL DIRECTOR GENERAL DEL TRANSPORTE
 Y DE LA SEGURIDAD VIAL**

[Handwritten signature and official stamp]

DE LA REPUBLICA
 PROCURADURIA

conocimiento. Presente.
 C.c.p. Archivos

FACH/JBAL/lsc

Secretaria General de Gobierno, para su superior

SERVICIOS A LA
 IDAD.
 DA DE BÚSQ
 SAPARECIB
 A 26

"2009, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia"

Nicolás Lenin # 1175, Colonia "De los Trabajadores", Complejo de Seguridad Pública, Colima, Colima, México.
 Teléfonos: (312) 31 39888, (312) 31 39175, (312) 31 30046.
 Correo Electrónico: transport@col.gob.mx

LA REPUBLICA
 MANOS
 SERVICIOS A LA
 BÚSQUEDA
 RECIDAS